

# I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2645 /

CADUCA PATENTES COMERCIALES Y DE ALCOHOLES POR NO PAGO EN LOS PLAZOS LEGALES QUE SE INDICA.-

REQUINOA, Octubre 07 de 2011.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

## CONSIDERANDO :

El Memo N° 429 de fecha 13.09.2011, del Depto. de Rentas, en que se informa de contribuyentes con patentes de alcoholes no limitadas no pagadas dentro de su plazo legal.-

La providencia del Sr. Abogado (Asesor Jurídico) en Memo N° 429 de fecha 13/09/2011 del Depto. de Rentas.-

La orden del Sr. Alcalde en Memo N° 429 de fecha 13/09/2011 del Depto. de Rentas.-

El certificado N° 73 de fecha 06 de Octubre de 2011 del Secretario Municipal, en cual certifica que en Sesión Ordinaria N° 102 de Concejo Municipal de fecha 30.09.2011. El Honorable Concejo Municipal, aprobó caducar patentes de alcoholes No Limitadas, impagas a la fecha, giro que se detalla.-

## VISTOS :

Lo dispuesto en el artículo 5°, incisos segundo y tercero y artículo N° 20, N° 3 de la Ley N° 19.925, "Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas".-

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

El dictamen N° 41343 de fecha 30/10/2000, de la Contraloría General de la Republica.-

## DECRETO :

**CADUCASE** las Patentes Comerciales y de Alcoholes No Limitadas, por no pago dentro de sus plazos legales, con vencimientos los 31 de Enero y 31 de Julio de los periodos semestrales que se indican y corresponden a los contribuyentes que más adelante se individualizan :

<u>NOMBRE</u>	<u>RUT. N°</u>	<u>GIRO</u>	<u>ROL</u>	<u>PERIODO DE DEUDA</u>	<u>DIRECCION</u>
Caroca Ramírez María G.	6.799.068-4	Casa de Pensión	2000699 4000146	Ene -Jun. 2011 Jul -Dic. 2011	Las Camelias N° 211, Villa Jardín
Comercial Swett-Lyon Ltda..	76.307.350-5	Supermercado y Supermercado de Beb. Alcohólicas	2000775 4000153	Jul - Dic. 2008 Ene - Jun. 2009 Jul - Dic. 2009 Ene - Jun. 2010 Jul - Dic. 2010 Ene- Jun. 2011 Jul - Dic. 2011	El Candil N° 286, Los Lirios
Entre Nachas Limitada	76.906.950-K	Restaurant Diurno Salón de Baile	2000862 4000156 4000157	Jul - Dic. 2011	Comercio N° 595-A

**PROCEDASE** a efectuarse los cobros en morosidad de los períodos señalados precedentemente, de acuerdo con los vencimientos legales: 31 de Julio y 31 de Enero de cada semestre respectivamente.-

**ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA Y ARCHIVESE.**



**PABLO AVENDAÑO LE-FEUVRE**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**ANTONIO SILVA VARGAS**  
**ALCALDE**

ASV/PAL-F/GPP/OLP/olp.-

**DISTRIBUCION:**

- Secretaría Municipal ✓
- Subcomisaría de Carabineros de Requinoa (1)
- Dirección de Control.
- Dirección Adm. y Finanzas. (2)
- Depto. de Rentas.
- Inspección Municipal.
- Contribuyentes.
- Archivo.